



Procuraduría General de la República

La Procuraduría General de la República, como Representante Legal del Estado de Nicaragua, ALERTA a la ciudadanía en general (específicamente de la Región Autónoma del Caribe Norte y Sur), sobre una sociedad denominada "Inversiones Agrícolas, Ganaderas y Bursátiles S.A.", quienes se presentan ante personas naturales y jurídicas; como "Inversionistas con deseos de adquirir tierras"; vinculando para sus propósitos, al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional; por lo que, ante dicha actuación; se informa a la Población:

1. Que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, no tiene ningún vínculo con esa sociedad, ni ha autorizado para que ésta en nombre del Estado de Nicaragua, realice





adquisiciones o negociaciones, para la compra de propiedades.

2. Sobre la sociedad "Inversiones Agrícolas, Ganaderas y Bursátiles S.A.", se informa se trata de una entidad jurídica que fue constituida recientemente, misma que no ha completado los requisitos esenciales para su funcionamiento, como lo es la inscripción en el Registro del Beneficiario Final.

Lo anterior, ya está siendo investigado por la Policía Nacional, al ser éstos, actos delictivos que deben ser denunciados ante las autoridades competentes.

Managua, 13 de mayo de 2024.

